

AB  
SG

**INGENIERO  
DOMILUIS DOMINGUEZ  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

Por este medio Yo, Jorge Eduardo Gallo Restrepo, ciudadano panameño con cédula de identidad N- 20- 1167, representante legal de la empresa, COSTA VENTURES CORP. con Oficinas ubicadas en Santa María Business District Torre Argos, piso 3. Promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II. “**EL REMANSO**”, hago entrega de:

- Anuncio de fijado y desfijado en el municipio de La Chorrera.
- Dos publicaciones en un periódico de la localidad.

Documentos necesarios para el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, a desarrollarse en Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá oeste.

Atentamente,

Jorge Eduardo Gallo Restrepo  
Representante Legal  
Costa Ventures corp.

REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE IMPACTO RECI	RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE IMPACTO
Por: <i>J. Gallo</i>	Por: _____
Fecha: <i>20/06/2023</i>	Fecha: _____
Hora: <i>10:52 pm</i>	Hora: _____

924

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**COSTA VENTURES,CORP**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** EL REMANSO

**2. Promotor:** COSTA VENTURES, CORP.

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** La empresa contempla desarrollar la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 Hectáreas dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m<sup>2</sup> con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m<sup>2</sup>, área de uso público y casa club de 4,741 m<sup>2</sup>, áreas verdes de 2,535 m<sup>2</sup>, áreas de calles de 24,421 m<sup>2</sup>, servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m<sup>2</sup> y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Erosión, Cambios en las propiedades físicas y químicas del suelo, Modificación del paisaje, Generación de desechos sólidos y Generación de residuos líquidos.

**Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** Estabilizar los sitios de alineamiento, límites, corte y relleno dentro del área del proyecto para evitar escorrimiento de sedimentos, Se cumplirá con un procedimiento de abastecimiento de combustible durante la etapa de construcción que prevenga goteos y derrames accidentales, y que permita su atención inmediata y efectiva, Ejecutar el plan de desarrollo del proyecto, Disponer de letrina portátiles y Traslado de desechos a sitios autorizados para su disposición final

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**Certifico:** que para notificar a las partes  
del presente Edicto lo fijo  
Hoy 25 de mayo  
dos mil 23 a las 11:28  
de la mañana en un lugar visible  
de la **ALCALDIA DE LA CHORRERA.**

Secretaría Ejecutiva(a)



**Certifico:** que venció el **plazo** del  
presente Edicto lo desfijo

Hoy 7 de junio  
dos mil 23 a las 11:28  
de la mañana y lo envío a su  
oficina de origen

Secretaría Ejecutiva(a)



**Administración de Justicia de Alcaldía - La Chorrera**

## PRIMER AVISO

83

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**COSTA VENTURES, CORP.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** EL REMANSO

**2. Promotor:** COSTA VENTURES, CORP.

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** La empresa contempla desarrollar la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 Hectáreas dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m<sup>2</sup> con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m<sup>2</sup>, área de público y casa club de 4,741 m<sup>2</sup>, áreas verdes de 2,535 m<sup>2</sup>, áreas de calles de 24,421 m<sup>2</sup>, servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m<sup>2</sup> y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Erosión, Cambios en las propiedades físicas y químicas del suelo, Modificación del paisaje, Generación de desechos sólidos y Generación de residuos líquidos.

**Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** Estabilizar los sitios de alineamiento, límites, corte y relleno dentro del área del proyecto para evitar escurrimiento de sedimentos, Se cumplirá con un procedimiento de abastecimiento de combustible durante la etapa de construcción que prevenga goteos y derrames accidentales, y que permita su atención inmediata y efectiva, ejecutar el plan de desarrollo del proyecto, Disponer de letrina portátiles y Traslado de desechos a sitios autorizados para su disposición final

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV422232

## ÚLTIMO AVISO

82

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**COSTA VENTURES, CORP.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** EL REMANSO

**2. Promotor:** COSTA VENTURES, CORP.

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** La empresa contempla desarrollar la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 Hectáreas dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m<sup>2</sup> con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m<sup>2</sup>, área de uso público y casa club de 4,741 m<sup>2</sup>, áreas verdes de 2,535 m<sup>2</sup>, áreas de calles de 24,421 m<sup>2</sup>, servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m<sup>2</sup> y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Erosión, Cambios en las propiedades físicas y químicas del suelo, Modificación del paisaje, Generación de desechos sólidos y Generación de residuos líquidos.

**Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** Estabilizar los sitios de alineamiento, límites, corte y relleno dentro del área del proyecto para evitar escorrimiento de sedimentos. Se cumplirá con un procedimiento de abastecimiento de combustible durante la etapa de construcción que prevenga goteos y derrames accidentales, y que permita su atención inmediata y efectiva, Ejecutar el plan de desarrollo del proyecto, Disponer de letrina portátiles y Traslado de desechos a sitios autorizados para su disposición final

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.422233